

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

## REVISTA CIENTIFICA DECENAL.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

**Precios de suscripcion.** Al periódico y á las obras, en Madrid, un mes 6 reales; tres meses en provincias, 18 reales (ó 24 sellos del franqueo); un año en Ultramar, 90 rs. y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios del precio señalado en cada punto. Sólo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro.

**Puntos y medios de suscripcion.** En Madrid, en la Redaccion, San Roque, 8, bajo. En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

### ESPOSICION PUBLICA DE SEVILLA.

#### GANADO CABALLAR.

Hay periodos en la vida prolongada de las naciones que marcan ciertas necesidades. Desconocerlas y no estudiarlas debidamente, seria un error lamentable tras del cual se arrastrarian la postergacion y el pauperismo, siempre fatales para la felicidad de los pueblos. La época que atravesamos puede decirse que ofrece el espectáculo de una revolucion notable, en donde luchan el progreso social con la preocupacion y la rutina, que llevan en pos de sí el estacionamiento en todos los ramos del saber humano. Nuestro pais, en esta contienda no podia permanecer inactivo: participa, pues, del movimiento generador que anima y da vida á todos los ramos de industria y produccion; pero el interés individual por sí solo no basta, por mas que se exagere su poder, para llevar al grado de perfeccion apetecida todas las conquistas que ha hecho la inteligencia del hombre; preciso es, empero, esaltarle y alontarlo en sus trabajos para obtener los ventajosos resultados á que se aspira.

Las públicas exposiciones, estos certámenes en donde se reflejan los adelantos materiales de un pais, poniendo de manifiesto relieve los resultados prácticos de la aplicacion, de la observacion y de la ciencia, y en donde los gobiernos premian y corrigen y los particulares aprenden, son un manantial poderoso de estímulo para el espíritu humano, cuya emulacion no puede manifestarse libre-

mente en el estrecho círculo de la individualidad; y es sabido que nada lisonjea tanto al hombre ni le da constancia y valor para hacer sacrificios en la mejora de la industria ó produccion á que destina sus capitales y consagra sus desvelos, como el encontrar en ella una justa recompensa, satisfaciendo al mismo tiempo su amor propio.

La provincia de Sevilla, comprendiendo bien esta necesidad, y venciendo los obstáculos que se oponian á su realizacion, ha sabido llevar á cabo la esposicion de sus ricas producciones; pero, tenemos el sentimiento de que los criadores de ganado caballar no hayan respondido al llamamiento; segun era de esperar: nuestras selectas castas andaluzas no han estado suficientemente representadas, pues ha sido escaso en demasia el número del ganado que se ha presentado; tal vez las circunstancias del año, por una parte, y el no estar habituados por otra á estos actos siempre temidos aunque deseados, sea la causa eficiente de la falta que lamentamos. Empero los tipos extranjeros, las medias sangres y la raza pura española han tenido en él su significacion; y amantes de la ciencia hippica, no queremos pasar en silencio la enumeracion de los productos mas notables que ostentaban su belleza en este grandioso acto, barómetro fiel de los adelantos de nuestra riqueza pecuaria. De la ganaderia de los señores Civicos, de Palma, se han exhibido cinco caballos de semilla; todos en general con movimientos mas ó menos elevados de buena alzada, anchuras y conformacion; sobresaliendo entre ellos los llamados *Primorosa*, *Bizarra* y *Ermitaño*; el primero de la

propiedad del señor don José Ternero, vecino de Marchena, que ciertamente merece la nota de verdadero aficionado, á juzgar por lo bien cuidado, beneficiado y lucido que ha presentado el suyo; el segundo del señor don Manuel Dana, criador de Ecija, y el tercero de los espresados señores Cívicos.

El caballo *Naranjuelo*, del señor don Manuel Cepeda, de Osuna, fino y cadente en sus movimientos, merece tambien una honrosa mencion. Asi como el *Principe*, del señor don Javier Linares, de Sevilla, y el *Emperador*, de la ganadería de Zopas, y de la propiedad del señor marqués de Sales, de Moron.

Los depósitos del Estado tambien han presentado á la espectación pública sus mejores sementales; entre los del de esta ciudad sobresalian *Fulminante*, hispano-árabe, de la yeguada de S. M.; *Escogido*, de los señores Galvanés, de Osuna, y el árabe *Alepo*, sobradamente notable por su génio fuerte, escesiva fuerza y ligereza. Y del depósito de Ecija, el nombrado *Ecijano*, de la ganadería del señor marqués de la Garantía, cuyo animal, habiendo caído enfermo, no pudo presentarse en la competencia.

Cada uno de estos caballos forman un tipo que tiene diferente aplicacion; pues no debe perderse de vista que, aparte de la belleza relativa al gusto particular de la época, el caballo, considerado como una máquina de locomoción, tiene una conformacion dada, subordinada siempre al servicio á que se le destina; de aquí el caballo de parada, de carrera, de guerra, de silla, etc.

La raza anglo-árabe-hispana ha tenido sus representantes en la linda yegüecita *Esmeralda* y en el caballo *Al*, ambos de la propiedad del señor conde de Montelirio. Y la hispano-árabe en los potros de los señores Castillo, de Sevilla, y Linares de Butron, vecino de San Roque.

Criadores en grande y en pequeño han presentado lotes de potros y yeguas de diferentes edades: entre los primeros los habia de Cívico, Burgos, Morube y otros varios. Llamaron nuestra atención las yeguas del señor marqués de Peñafior, de Ecija; las de don Fernando Solís, de Utrera, y las del señor don Ignacio Vázquez, vecino de Sevilla.

Entre el ganado asnal que vimos en la plaza de armas, solo creemos dignos de mencion dos asnos, sementales de su especie, presentados por el señor don Manuel Cabrera, criador de Ecija. Estos burros de buena sangre y pelo, de anchuras proporcionadas y excelente conformacion, como animales de carga, nos recordaron lo que fué esta raza en nuestras provincias meridionales. Lamentando sin-

ceramente el abandono con que se mira hoy, por la generalidad, la multiplicacion de unos animales de que tan estenso uso se hace en la Península. Felicítamos, pues, al señor Cabrera, porque ha sabido recoger los restos dispersos que aun quedaban en la provincia de Córdoba del Onagro de los árabes.

Ni un solo individuo del ganado mular hemos visto figurar en la esposicion, lo cual nos dá una prueba solemne del desdén con que los andaluces miran la multiplicacion de estos animales.

Al terminar esta sucinta é imperfecta reseña, es nuestro deber declarar que respetamos y apreciamos los sacrificios y adelantos hechos por todos y cada uno de los espositores; que no es por consiguiente nuestro ánimo anteponer ni postergar deliberadamente a ninguna produccion; nuestra apreciacion mala ó buena, cierta ó errónea, es hija de nuestra conciencia y lleva el sello de la mas pura imparcialidad.

Sevilla 21 de abril de 1858.—José M. GILES.

### REMITIDO.

#### HIDÁTIDE OCULAR Y EN SU CONSECUENCIA UN ASUNTO DE MORAL VETERINARIA.

El 20 de diciembre del año próximo finado, me fué presentada en mi herradero, para herrarla una mula de edad de tres años, alzada ocho cuartas, pelo negro, bien nutrido, de temperamento sanguineo y destinada á la labor agrícola, de la propiedad de Francisco Barriendos de esta vecindad; quien manifestándome que hacia tres ó cuatro dias, le habia notado en el ojo izquierdo, una opacidad, que él se figuraba ser efecto de alguna contusion recibida en aquella parte, me invitó á que la inspeccionase. Acto continuo y al primer golpe de vista, descubri sin ninguna dificultad que al través del denso paño que oscurecia la transparencia de la córnea y del iris, serpenteaba por el humor acuoso de la cámara anterior de este órgano una hidátide cuya longitud era de siete centímetros, á lo menos, aunque su medida no pudo ser enteramente exacta, por estar dicho verme en continuo movimiento y en figura de una S tendida, no permitiéndole guardar otra en mi concepto, la capacidad del recipiente formado por la esclerótica; pareciendo incomodar poco al animal esta indisposicion para comer y trabajar.

Aunque este fenómeno patológico no es nuevo en la ciencia, me parece sin embargo que su observacion no deja de ser rara, no cabiéndome duda que profesores de mas dilatada práctica que la mia no habrán tenido ocasion de observarla; y confesando yo con ingenuidad ser el primer caso de esta naturaleza que he tenido la suerte de recoger en mis apuntes, á pesar de que recuerdo haberlo leído varias veces en algunos autores modernos, como tambien en el *Boletín de Veterinaria*, y de época mas remota (como todos saben) se encuentra consignado al final de un tomo de Instituciones de Albeitería que publicó en 1740 el bachiller don Francisco Garcia Cabero, otro fenómeno análogo que

un profesor hizo publicar con el carácter de extraordinario. Pasemos ahora á mi pronóstico, que fué desengañar al dueño, manifestándole la pérdida total de la vista en aquel ojo, sin que por eso dejase yo de cubrir el espaldante (como se acostumbra decir) con relación al tratamiento. Este se redujo á friccionar la parte esterna de los párpados con la pomada mercurial simple, aunque convencido de la insuficiencia de todo recurso farmacológico, y solo con alguna esperanza, aunque muy vaga, en el quirúrgico ó sea el cateterismo ocular, pero careciendo de los instrumentos necesarios y de certidumbre en el resultado de la operación, omiti hacer ninguna insinuación halagüeña á su dueño.

En la misma tarde, hablando con él, le dije que, si no tenía inconveniente en complacerme, y podía á la mañana siguiente pasarse la mula á Caspe (distante legua y media), para cuyo efecto le daría una esquila amistosa (1) dirigida al profesor de aquella don Pedro Serrano, pues tenía el gusto, y hasta me parecía un deber, de hacer participe en esta observación no tan solo á él, sino á infinitos compañeros que en el acto me hubiera sido posible reunir. Mi proyecto quedó realizado tal como llevo dicho, no siendo otro mi objeto con esto, que el de contribuir con mis débiles fuerzas al cultivo de los adelantos que el vasto campo de la ciencia tiene como flores que le adornan. Pero no salieron coronadas mis esperanzas! y ruego á mis lectores que, dispensándome de no poder concluir mi trabajo (como es de desear) dándoles noticias con la debida estension y relativas á los efectos de mi tratamiento y demás variaciones patológicas, que habrán sucedido posteriores á la época citada, se dignen fijar la atención en la lectura de su óbice, para que hagan el juicio que les parezca oportuno respecto de la conducta y moral veterinaria observada en este asunto por el señor Serrano; lo cual me parece del caso hacer figurar como segunda parte de este artículo. Habrá entre los compañeros que lean este escrito, quien pueda concebir la idea, de que cabe en lo posible el hecho que voy á esponer, siendo así que se deja entrever por su contenido que es la realidad, el espíritu de mi buena fé y amor á la ciencia que profeso? Y máxime siendo el profesor á quien me dirijo un subdelegado de sanidad veterinaria? La pluma se me cae de la mano y mi espíritu va errante y perplejo, no encontrando frases con que expresarse, dando el verdadero color al resultado de mi sencillo proceder arriba espuesto; pero reasumiéndolo en breve diré, ante todas cosas: que

(1) Hé aquí la copia:—Señor don Pedro etc. Espero de su amor científico, que tendrá V. la bondad de cerciorarse del adjunto caso, ó sea una lombriz ocular, indisposición que, aunque la había leído en autores antiguos y modernos, y periódicos veterinarios, confieso francamente que jamás la había visto en mi práctica ni en ninguna otra! El tratamiento que empleo, son las ficciones mercuriales dadas al esterior sobre los párpados, como medicamento capaz, por su absorción, de dirigir su acción terapéutica sobre la hidatide ocular á que me refiero. Espero que si este fenómeno patológico, es á los ojos de V. una cosa vista y observada otras veces, se digne disimular y describirme el método farmacológico con el cual haya V. logrado algunas ventajas; y si por el contrario se encuentra V. en igual caso que yo, se sirva apreciar en el justo valor de la ciencia, el buen deseo que mueve, de suministrar á V. un caso extraordinario en la práctica, á su compañero R. C. Millan. —No obtuve contestación ni aun las gracias, como era regular.

déspués de haber confesado que tampoco tenía antecedente de haber visto semejante enfermedad, y encontrándose en el mismo caso que yo, lejos de corresponderme y por un amaño particular, hecho entre el dueño y el citado Serrano (hablo así porque poseo un comprobante escrito), faltando á la delicadeza facultativa y hasta á la urbanidad y política, permitió dicho señor que se quedase la mula á su disposición, tratándola según le pareció, sin darme el menor aviso; hasta que trascurridos cinco ó seis días de esta inmoralidad silenciosa, y habiendo inquirido pormenores que me revelaron la realidad del hecho, me resolví á mandarle una carta, haciéndole cargos por su porte brusco é inmoral y afeándose, aunque con una aspereza en mí no acostumbrada, pero que la circunstancia me autorizaba para eso y mucho más, en su virtud obluve de un hijo suyo (Joaquín Serrano), una contestación mal confeccionada y que, adoleciendo de muchos defectos que no son del caso referir, hizo la vindicatoria de su padre á su estilo, cargándose el peso sobre sí y diciendo entre otras cosas, que me conceptuaba muy inferior á él, con otras expresiones denigrantes que hacían tiro directo á mi reputación facultativa, arraigada ahora en este pueblo y anteriormente en otros, por las personas que la saben apreciar; concluyendo con decirme que en materia de moral veterinaria era yo la última sardina del seron.

Posteriormente me atacó su padre en otra carta, escudándose con la religión y valiéndose de términos recogidos quizá en algún fragmento de sermón, que encontrara en la librería vieja de algún fraile, pretendía cubrir con ellos la acepción de que por lo visto eran ambos cómplices; pero lo más chocante es, que este señor, así como su hijo, se acordaron antes de darme los epítetos de soez, brusco é infamador, que de descifrar el punto de la cuestión y reconocerse culpables.

En vista de verme tan mal tratado por hijo y padre, secundé mi trabajo literario, apurando la copa del dolor hasta la última gota; y mi postrera carta, después de leída por ambos, me fué devuelta en tono de desprecio y con palabras indecorosas, según me consta por el conductor de ella.

Conozco, señores redactores, que las columnas de su instructivo periódico, no debieran estar ocupadas con polémicas acaloradas, y discordias entre hermanos de profesión; pero la que hoy se ofrece, es imprescindible, pues van interesados en ella á la vez, mi reputación y honor facultativos, que hollados reclaman el triste recurso de apoyarse en la prensa; y por si esos señores contra quienes me dirijo, y á quienes reto en este terreno de moral, toman la iniciativa, digo que obra en mi poder la correspondencia íntegra, que hemos tenido entre ambas partes, de la cual se extraerá copia en caso necesario. Entretanto, profesores de carácter abonable han juzgado, por ella, la razón que á ellos y á mí asiste; esperando con impaciencia que estas líneas, hijas de mi pobre talento vean la luz pública en su apreciable periódico, de lo que les quedará sumamente agradecido su afectísimo y constante suscriptor. —Chiprana 11 de abril de 1858.

B. L. M. de Vds. — RAMON CLAVERO MILLAN

Mucho nos duele tener que trasladar al periódico la narración de hechos tan censurables; y

suplicamos á nuestros compañeros que tengan la bondad de no llevar estas cuestiones al terreno de la prensa. Lo hemos dicho ya: las leyes vigentes sobre imprenta se oponen en gran parte á la pública ventilación de estos asuntos; y debe constar que, si arrastrados nosotros por el sentimiento de indignación y de desprecio que nos inspira la conducta inmoral de un profesor, accedemos á los deseos legítimos de la honradez atropellada por la hipocrésia, si insertamos el suceso en el periódico, como recientemente ha ocurrido con un escrito del señor Blazquez Navarro y hacemos hoy con el del señor Clayero, en compensación de nuestro buen deseo, lo que conseguimos es comprometernos gravemente ante la autoridad.—L. F. GALLEGO.

### ANUNCIO.

**TRATADO DE PATOLOGIA Y TERAPEUTICA GENERALES VETERINARIAS**, por M. Rainard; traducido al español, anotado y considerablemente adicionado, por D. Leoncio F. Gallego y D. Juan Tellez Vicen, veterinarios de 1.ª clase, redactores de la **VETERINARIA ESPAÑOLA** é individuos de las Academias Veterinarias central y barcelonesa.

Consta de un hermoso tomo en 4.º de 782 páginas, y se vende en Madrid en la Repación de este periódico (calle de San Roque, 8, bajo de la derecha) encuadrado a la rustica.—Su precio es: 64 rs. en provincias franco de porte; en Madrid, 60 rs. Serviremos tambien los pedidos que se nos hagan en carta certificada é incluyéndolo 130 sellos del franqueo de cartas, en lugar de libranza por valor de los 64 rs. que cuesta la obra en provincias; pero advertimos que los sellos han de ser precisamente de los de á cuatro cuartos, y que la carta en que se incluyan ha de venir certificada.

La obra que anunciamos, cuya impresion ha terminado en mayo de este año, es notable por mas de un concepto. Fruto preciosísimo de los profundos conocimientos científicos de su sabio autor M. Rainard, así en el conjunto como en los detalles, es á la practica de la medicina lo que una demostracion matemática respecto á la solucion del problema sobre que versa: el *por qué*, la razon de existencia, la esplicacion rigurosa de la patologia y de la terapéutica especiales. Sin su estudio, sin poseer los conocimientos que abraza, el profesor médico ha de ser forzosamente rutinario y desacertado en su practica facultativa: porque los hechos aislados, especiales, son de todo punto estériles en sus conse-

cuencias de aplicacion ulterior; si el espíritu razonador, si la generalizacion del hombre no se apodera de ellos; los esplica, los relaciona y los refiere; por último, á un corto número de causas productoras.

Mas para conducir una ciencia á tan grande resultado, para constituir la tal ciencia, pues que fuera de estas condiciones no lo es, requiérese, además, de un talento claro y penetrante, madurez en el juicio, mucha prudencia al establecer las deducciones y, por base de todo, una práctica dilatada y concienzuda y un estudio analítico y comparativo, por mucho tiempo continuado, de las manifestaciones morbosas y de las condiciones orgánicas en que la enfermedad aparece ó se modifica. Empero circunstancias tan raras y de tan relevante mérito, con dificultad suma concurren en un mismo individuo; y al inmortal M. Rainard siempre correspondió la gloria de haberlas reunido, legando todas las ventajas de tan inapreciables dotes á su querida profesion veterinaria, en la obra que con veneracion y entusiasmo hemos traducido.

En lo que á nosotros respecta, oscuros admiradores de aquel genio, confesamos ingenuamente que todo el mérito de nuestra traduccion se reduce al buen deseo con que la emprendimos y hemos terminado en medio de circunstancias adversas. Condolidos del lamentable atraso en que la Medicina (humana y veterinaria) se encuentra generalmente en España, y en el inflexible propósito de ser útiles á nuestra clase, hemos iniciado en la profesion veterinaria este género de estudios médico-filosóficos, procurando llevar tambien nuestro pequeño contingente al grandioso edificio científico de M. Rainard; mas no con la imperdonable presunción de corregirle ó mejorarle, sino con la intencion para recta, sincera, de embellecer sus formas, de facilitar el acceso hasta sus interioridades.

Con efecto: dividido el imperio de la ciencia médica entre el clasicismo y la filosofia, y universalmente adoptado (sobre todo en nuestras escuelas) el superficial método escolástico de MM. Chomel y Delafond; al presentar nosotros en aras de la clase la rica ofrenda de M. Rainard, si bien es cierto que debimos ampliar algunos pasajes de su obra con los adelantos de la época actual (compromiso que hemos intentado llenar en lo posible), se hacia igualmente, y aun con mayor motivo, indispensable atender con solicitud cuidadosa á la necesidad de armonizar el fondo de las doctrinas de Rainard con el estudio y designacion de formas en que consisten los Tratados de Delafond y Chomel, y con otras necesidades de actualidad. Y como consecuencia de nuestros trabajos hemos agregado á la Traduccion un estenso APÉNDICE, que contiene: Dos VOCABULARIOS de las palabras técnicas mas generalmente usadas en *Patología y Terapéutica generales*, con sus etimologías y referencias al cuerpo de la obra (lo que hace veces de un doble índice muy cómodo); varios cuadros de CLASIFICACION DE ENFERMEDADES, de MEDICAMENTOS y de MEDICACIONES; y una tabla usual de REDUCCION DE PESOS MEDICINALES ESPAÑOLES á los del sistema métrico y vice-versa.—GALLEGO.—TELLEZ.

Editor responsable, José Quiroga.

MADRID, 1858.—Imprenta de Beltran y Viña.

Calle de la Estrella, núm. 17.